

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección. Calle de Alfaro, 7.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

## AVISO DEL COMERCIO DE RICARDO CANTÓ

Desde mañana lunes se dará principio á la venta de los retales y demás artículos rebajados de precio en inventario.

NOTA. Para evitar equivocaciones, durante los días de venta de estos artículos, las operaciones se harán pago al contado y no se dejarán géneros para ver fuera del establecimiento.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS

DEL SEÑOR

**Don José Casalins y Roger**

DE SU ESPOSA

**Doña Amalia Miró y Pascual**

Y DE SU HIJA POLITICA

**DOÑA JOAQUINA PÉREZ MARIN**

Se dirán mañana lunes misas de media en media hora desde las seis á las doce en la iglesia de San Bartolome, y altar privilegiado de Ntra. Sra. de las Angustias.

Don Cesar Casalins y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas la asistencia á estos cultos, en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 3 de Febrero de 1901.

## Nuevo servicio de coches EN EL HOTEL PATRÓN

Desde el 1.º del próximo mes de Febrero, se encarga D. Francisco Sevilla del servicio de coches en dicho acreditado Hotel, por el cual tendrán los viajeros á su disposición los excelentes, cómodos y lujosos carruajes, que tan ventajosamente son conocidos del público de esta ciudad.

Para evitar interpretaciones, se pone también en conocimiento del público, en general, que la persona que desee servirse de alguno de dichos carruajes, debe pedirlo al encargado en el Hotel Patrón, del Sr. Cremades, mientras no haya local en la misma fonda para la Administración del servicio de carruajes á cargo del Sr. Sevilla. 3

## GRAN HOTEL SEVILLA Cetina 3, Murcia.

Para evitar interpretaciones, los dueños de dicho acreditado establecimiento ponen en conocimiento del público en general, que los elegantes y cómodos carruajes de D. Francisco Sevilla, continúan como hasta ahora dando servicio á esta Fonda, á la vez que á otros establecimientos.

Para abonos y demás servicios dése aviso al Hotel Sevilla, Cetina 3. Hay servicio telefónico para mayor rapidez en el servicio. 15-6

## Servicio especial de carruajes de Medina y Compañía

Los dueños de estos carruajes, que han venido desempeñando el servicio de la Fonda de Patron, desde la creación de la misma, ponen en conocimiento del público, que habiendo cesado desde primero del corriente mes, de prestar servicio con sus carruajes á dicho Establecimiento, por las causas que ya conoce el público y libres hoy de este compromiso, ofrecen sus servicios al mismo, esperando que este les favorecerá con sus pedidos como hasta aquí lo ha venido haciendo.

Para su gobierno la Administración de los coches, continuará establecida en la calle del Príncipe Alfonso núm. 29, á donde el público podrá dirigirse para adquirir la clase de carruaje que desee, bien para servicio á la Estación como para fuera ó dentro de la población, en la seguridad de que será servido con toda puntualidad y con carruajes cómodos y decentes y á precios muy económicos. 15-2

**CAFE TOSTADO** diariamente, clase selecta á CINCO PESETAS KILO.  
**La Esperanza de Joaquin Garrigós**  
PLATERIA 42 Y 44. 6-5

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA

CIRCULAR

El descuido ó abandono en que los Ayuntamientos suelen tener ciertos importantes servicios de su exclusiva incumbencia, aparte de los graves perjuicios que ocasiona á los intereses generales del Municipio, dificulta y priva de medios á este Gobierno para cumplir eficazmente la misión que le está encomendada.

Desgraciadamente se observa en este país cierta relajación de los vínculos del deber, ocasionada seguramente por consideraciones ó complacencias excesivas; más como no es posible gobernar sin autoridad, ni ésta puede ejercerse con prestigio sin exigir á cada uno el cumplimiento de la ley y la mayor disciplina, me dirijo á todos los Alcaldes y Ayuntamientos de la provincia, notificándoles el propósito que me anima, de procurar por cuantos medios estén á mi alcance la puntual y exacta ejecución de los servicios que les están impuestos por la legislación vigente.

Con tal objeto, advierto especialmente á los que no hayan remitido á este Gobierno el extracto de los acuerdos adoptados por las Corporaciones respectivas, que deben verificarlo inmediatamente á tenor de lo ordenado en el artículo 109 de la ley Municipal; y que también deben ser muy diligentes en la remisión de las cuentas á que se refiere el art. 167; pues en el examen y censura de dichos documentos habrá de ser donde encuentren la satisfacción del bien obrar aquellos que hayan desenvuelto una administración escrupulosa y honrada, al par que quedarán sometidos á las consiguientes responsabilidades aquellos otros que inducidos por cualquier estímulo ó debilidad hayan dado al olvido los preceptos legales y morales en que debieran inspirar su conducta. La realización de ambos importantes servicios debe quedar cumplida en un término que no exceda de treinta días.

Asimismo deben cuidar los Alcaldes y Ayuntamientos de adoptar las medidas conducentes á la seguridad de las personas y de las propiedades, pues sin el respeto mutuo no puede existir el orden social, ni aquél se alcanza mientras no estén convencidos todos y cada uno de que la Autoridad dispone de las energías necesarias para poner coto á cualquier exceso, sin contemplación ni miramientos á las circunstancias personales del perturbador.

Igualmente es de actualidad llamar la atención de los Alcaldes y demás entidades á cuyo cargo corre la terminación del censo de población, sobre la exactitud con que debe quedar ultimado

este preferente servicio: pues sin una estadística verdadera, falta la base para todo cálculo racional y para la justa y equitativa organización de las diversas funciones de la Administración pública.

Del mismo modo, y sin perjuicio de adoptar concretamente aquellas medidas que vaya exigiendo la hoy, mas que nunca, importante cuestión sanitaria, recuerdo á las Corporaciones municipales, el deber que les está impuesto por el art. 72 de la repetida ley municipal de velar por la higiene y salubridad de los pueblos; teniendo muy en cuenta que la negligencia en este ramo de la Administración local, produce generalmente perjuicios considerables de imposible reparación, y que es mas prudente prevenir tan funestos efectos por medio de una vigilancia constante y una persistente corrección de los abusos iniciados, que el tener que recurrir á medidas de extremado rigor cuando el mal está causado y sus efectos en poco ó en nada pueden atenuarse con tales procedimientos. En materia de tan excepcional interés deben ceñir sus gestiones los Alcaldes, Ayuntamientos y Juntas de Sanidad á los preceptos de la ley de 1855, á los reglamentos de 25 de Febrero de 1859 y 8 de Agosto de 1867, á las Reales órdenes de 16 de Julio de 1878, 19 de Julio y 9 de Octubre de 1883, 6 de Septiembre de 1888, y tantas otras emanadas del Gobierno que por su número bien claramente demuestran la preferente atención que ha merecido en todo tiempo cuanto se relaciona con la salud pública.

No menos insistentemente he de recordar á los Ayuntamientos la obligación que tienen de abonar á la Diputación de la provincia las cuotas que les corresponden en el reparto del contingente provincial; bien entendido que los ingresos que las leyes les conceden son para atender á los gastos municipales y provinciales según claramente consigna el artículo 118 de la ley de 29 de Agosto de 1882 y que no pueden considerarse exentos de responsabilidad al que aplique todo lo recaudado á atenciones municipales, dando á los fondos de que son meros administradores, distinta aplicación de la que les está señalada por la ley. Además, con esa resistencia pasiva por parte de los Ayuntamientos y con la tolerancia que se les ha venido teniendo por diversos motivos, se ha llegado á crear un estado económico tan precario para aquella Corporación, que compromete seriamente las vidas, intereses y servicios que de la misma dependen y que de continuar por más tiempo pudiera ocasionar alguna catástrofe que diera una idea muy menguada de la cultura, disciplina y sentimientos humanitarios de este país.

A impedir que esto ocurra durante el tiempo en que me encuentre al frente del Gobierno de esta provincia, he de encaminar todos mis esfuerzos; previniendo á los Ayuntamientos que se atrasen en el pago del contingente provincial, que estoy dispuesto á prestar todo mi apoyo moral y legal para el mayor éxito de su recaudación.

Por último, la causa inmediata de muchos de los abusos ó deficiencias de que adolece la administración municipal radica en la falta de energía de algunos Alcaldes; en la impericia ó abandono de los Secretarios y en la pasiva indiferencia de los Concejales, que creen corresponder mejor á la confianza de sus electores, vi-

viendo apartados de aquellos intereses cuya custodia les está encomendada. Unos y otros no deben olvidar que al aceptar cargos públicos de carácter irrenunciables, adquirieron deberes y contrajeron compromisos de cuyo buen ó mal uso son personalmente responsables, y que tan punible es la mala aplicación de las facultades y funciones públicas, como el tácito asentimiento á tales extralimitaciones ó abusos, cuando se dispone de medios legítimos para impedirlos ó remediarlos.

Confío, sin embargo, en que el buen sentido de todos los habitantes de esta provincia, mis paisanos, y principalmente los que ejercen funciones públicas, sobreponiéndose á anteriores corruptelas ó á hábitos mal adquiridos, me ayudarán decididamente en el desempeño de la difícil y compleja misión que me está confiada; y como de antemano todos saben que cuentan con mi consideración y afecto personal, abrigo la seguridad de que hemos de coincidir en una aspiración noble y elevada la del reconocimiento de los derechos y cumplimiento de los deberes que á cada cual correspondan dentro del orden legal actualmente establecido.

Murcia 1.º de Febrero de 1901.  
—El Gobernador, Martín Perea.

## DESDICHAS

Dice «La Correspondencia de España»:

«Creíamos tener cuatro barcos: el «Pelayo», el «Numancia», el «Victoria» y el «Carlos V».

«Hace falta uno y se inutiliza».

«¿Queda alguno?»—pregunta su majestad la Reina.

Y contesta el ministro:

«Ninguno, señora».

«¿Para qué entonces el ministro, el ministerio, el presupuesto, los arsenales?»—Esto pregunta el desconsuelo.

No volvamos la vista al pasado. De allí vendrán las causas. Pero el hecho presente amarga la vida de un marino y apena el ánimo de todo el país.

Faltará en las aguas de Inglaterra la bandera española, la bandera de una nación que por su situación geográfica necesita ser en el mar más que en la tierra.

Gobiernos, políticos, personajes, Parlamentos, confeccionadores de los presupuestos, administradores de los fondos, hay que ser como no se ha sido; hay que ser al revés, para que al revés pasen las cosas de la marina.

Si no se puede, si no se sabe gobernar mejor, ¿para qué los gobiernos?

«Ese será el desengaño, y quiera Dios que no sea esa la fórmula de la regeneración, que fracasada por arriba, empiece por abajo!»

## DESDE ORIHUELA

DEFUNCION Y ENTIERRO

El jueves, dejó de existir, víctima de la pertinaz y cruel dolencia que durante tanto tiempo ha atormentado su débil y sufrida naturaleza, la señorita D.ª Dolores Vidal y Mira, hija de nuestro simpático y querido amigo el conocido y laborioso industrial D. Antonio Vidal.

La conducción de su cadáver, colocado en féretro lujosísimo, tuvo lugar el viernes á las tres y media y lo desahacible y frío del día, no fué óbice para que el acompañamiento fuese numerosísimo y muy distinguido.

Las cintas pendientes del féretro, fueron llevadas por seis jóvenes elegantes, pertenecientes todos ellos á la clase más selecta de nuestra sociedad, y en el séquito, tuvieron representación las autoridades civiles, judicial, militar y eclesiásticas, significando este solemne acto en conjunto, una verdadera manifestación de duelo.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea exacta de lo nutrido y nu-



meroso del acompañamiento, solo nos bastará decir que cuando la cruz llegó a la plaza de la Soledad, todavía desfilaba por la puerta de la casa mortuoria, situada en la calle de Vergara, un sinnúmero de acompañantes.

La incansable actividad, digna de aplauso, desplegada por el conocido y popular cartero Manuel Lopez a quien la familia de la finada había comisionado para disponer y ordenar el entierro, contribuyó en gran manera a la suntuosidad de aquel.

Los afligidos padres de la que fué simpática señorita Dolores Vidal, han de tener sin duda un inmenso consuelo que en medio de su justa y fundada tristeza, sirva de lenitivo a su honda aflicción y este no es otro que los grandes esfuerzos y sacrificios hechos para devolver la salud a su querida hija: han hecho todo cuanto corresponde hacer a los buenos y cariñosos padres; pero cuando Dios les ha privado de ella, no hay duda que es porque así convenia para la salvación de su alma.

Nos asociamos al sentimiento que experimenta en general la familia de la finada, deseándoles toda la resignación cristiana necesaria para mitigar su acerbo dolor por la sensible pérdida que acaban de experimentar.

CORRESPONSAL

Orihuela y Febrero 1901.

## REVISTA SEMANAL

No hay mas que dos asuntos nuevos que merezcan recordarse en esta reseña de la semana; el uno literario y feliz, el triunfo de Perez Gaidós; el otro funesto y desgraciado, el regreso del crucero «Carlos V» al Ferrol, por no poder navegar.

Ya se empieza a discutir el primero; pero el segundo no acabará tan fácilmente de lamentarse, porque es el «suma y sigue» de las desdichas de nuestra marina, que una vez más nos vá a abochornar ante el mundo.

Los periódicos más ministeriales escriben con este motivo frases de completa desilusion y de profunda amargura; porque es el accidente del «Carlos V» de tal naturaleza, que no puede por menos que unir a todos los españoles en un mismo sentimiento.

Esto si que es una «Electra» que levanta en todos los corazones el mismo rencor de indignacion.

Ni con vivas a la libertad, ni con mueras a la reaccion, con ninguna de las expansiones con que a veces se satisface un entusiasmo ó una pena, se puede expresar lo que angustia esa persistencia con que la fatalidad obliga a que la bandera española que ondea en el mar haya de ser vergonzosa ó vergonzantemente arriada.

¡Cuándo desaparecerá del cielo de España esa mala estrella que parece regir nuestros destinos! Fuera de los dos comentados sucesos hay otros de relativa importancia, como es la huelga de los obreros de Gijón.

Asi lo dijo el general Azcárraga, como jefe del Gobierno, en el último consejo que presidió la Reina: añadiendo el bondadoso D. Marcelo, que tambien se podía considerar como sucesos la Enciclica de S. S. Leon XIII, sobre el socialismo; documento, que al decir de algunos periódicos, le pareció bueno y bien intencionado al presidente del Consejo de Ministros.

¡Lástima fuera! De esto, a lo que cuentan del padre predicador que empezó su sermón diciendo: «Dice el Espíritu Santo, y en mi concepto, dice bien...»; no hay más que un paso y algunas palabras.

Pero así y todo... viva D. Marcelo Azcárraga con sus candores y que no vuelva Silvela, por que perdido el «Carlos V»—como esa es luz—que se perdian el «Pelayo», la «Victoria» y la «Numancia» que nos quedan.

¡No lo permita Dios! La revista de la semana, en cuanto a los asuntos locales, tiene que ser sóbria.

Estamos en un período de expectación, viendo como ha empezado el gobernador Sr. Perea su gestión gubernamental y espe-

rando el efecto y resultado de su obra en el amplio alcance de su acción.

Hoy publicamos en primera plana una circular que hemos tomado del «Boletín Oficial», que aplaudimos con entusiasmo y que no dudamos la hará efectiva, porque es preciso hacerla si esto se ha de entonar de veras.

Así como en lo que afecta al orden, moralidad pública y seguridad personal, ha bastado «querer para poder», lo mismo sucederá en las demás esferas, dentro y fuera de esta capital.

Cierto que es más difícil y complejo el enderezar el entuerto de la administración provincial; pero no es imposible, y la idea, mejor dicho, la convicción que tenemos es, que si el Sr. Perea no lo hace, no lo hará nadie.

## AUDIENCIA

Mañana empezará en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad la vista de la causa instruida contra D. José Hervás Saura por muerte de su esposa doña Dolores Mateos.

El fiscal califica el hecho de parricidio, y estima una circunstancia atenuante y otra agravante y pide para el procesado la pena de cadena perpetua, accesorias é indemnización a los herederos de su esposa de 5000 pesetas.

La acusacion privada estará a cargo del abogado D. Jesualdo Cañada, cuyas conclusiones provisionales son las mismas del fiscal, pidiendo por tanto, la misma pena.

La defensa del Sr. Hervás la hará D. Juan de la Cierva, fundándola en las circunstancias eximentes que concurren en el esposo, que, al sorprender su deshonra, obra por estímulos tan poderosos é irresistibles.

La defensa de D. Emilio Mateos, la hará D. Antonio Clemares.

Con toda imparcialidad y con los respetos debidos a todos, haremos la reseña de las sesiones de este juicio, solo para satisfacer el interés general que esta causa ha despertado y para que, en cuanto sea posible, pueda apreciarse el fallo.

Esta mañana en el tren correo saldrán para Cartagena los magistrados de esta Audiencia don Manuel Torres Requena, presidente de la seccion segunda, don Agustín Sanchez Arcilla y D. Luis López Bó, con objeto de celebrar en aquella ciudad, cumpliendo con las instrucciones recientes del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, los juicios porjurados, procedentes de dicho juzgado, correspondientes al actual cuatrimestre.

El oficial de secretaría don Emilio Pascual Barbarrós, actuará como secretario en dichos juicios.

## ALBACETE

El entierro del cadáver del que fué en vida nuestro distinguido amigo el ilustrísimo Sr. D. Ramón de Alfaro Saavedra, fué prueba clara y elocuente de las justísimas y generales simpatías de que aquí gozaba el finado.

Seguía al féretro, que fué conducido á mano por servidores de la casa de los señores de Alfaro, un acompañamiento numerosísimo en el que se hallaban representadas todas las clases sociales de Albacete.

En la presidencia del duelo figuraban los sobrinos del finado D. Gabriel Castro, D. Ramon Garrido y D. Gabriel Lodares, su primo D. Manuel Saavedra, el gobernador civil de esta provincia D. Carlos García Alix, el presidente de la Diputación D. Pedro Urrea, el Decano de este Colegio de Abogados D. Manuel Alcázar y el presbítero D. Sebastián Villora.

Del féretro pendían seis cintas que fueron llevadas por los señores D. Juan José Escobar, D. Santos Gonzalez-Conde, D. Juan Farcia Serrallé, D. Manuel Ochando, D. Juan Lodares y D. José Gonzalez Verdejo.

En el acompañamiento iban los senadores del Reino, D. Diego Gonzalez-Conde, D. Francisco Lopez Chicheri y don Fernando Núñez-Robles, el hermano de éste D. Ramón, los diputados á Cortes D. Andrés Ochando Valera y D. Jacobo

Serra y los alcaldes de Chinchilla y Riópar señores Barnuevo y Alvarez.

La familia del finado puede hallarse convencida de que la desgracia irreparable que hoy lamenta, ha causado impresión tristísima en cuantos conocimos los inestimables dotes de caballería, modestia y honradez que inspiraron siempre todos los actos del Sr. Alfaro y Saavedra.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital al Senador del Reino por Albacete D. Fernando Núñez-Robles y Moreno, á su hermano D. Ramon y al alcalde de Chinchilla D. Enrique Barnuevo y Rodrigo de Villamayor.

—Anteanoche marchó á Madrid el distinguido jóven D. Joaquín Gonzalez-Conde, hermano del secretario de este Gobierno civil.

—Ayer tarde marchó á sus posesiones de Mahora, después de asistir al entierro del Sr. Alfaro, D. Diego Gonzalez-Conde, marqués de Villamantilla de Perales.

## NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA

Lector... te guardo una agradable sorpresa, una grande alegría.

Hace ya algún tiempo que te la hubiera dado; pero como á más largo plazo, mayor habia de ser tambien la satisfacción con que la gozaras, la he retardado más de lo que debiera por acrecentarte el gusto con que ahora has de recibirla.

¡Alégrate, lector! Sábelo pronto: prepárate á abrir la válvula del regocijo: respira á tus anchas...

Y oye la buena nueva. Aquí, en estos renglones de hoy, acabo esta serie de desaliñadas é insustanciales NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA que casi hace ocho años comencé: ¡ocho años! nunca supuse que llegaran á tanto ni mi osadía ni tu paciencia.

Las imaginé ansioso de proporcionarte algún entretenimiento, si por casualidad sonaba la flauta; si la actualidad frívola me inspiraba alguna frase amena que tú benévolo aceptarás, como digna por lo menos de ser leída, en los momentos en que tu atención quisiera apartarse de las lecturas hondas y los problemas graves.

Al iniciarlas yo, fué mi primera idea, hacerlas como cosa pasajera: dar con ellas la vuelta á un año; ¡dos á lo sumo! del periódico; porque el publico pide novedad que le atraiga, títulos desconocidos... quebranté este propósito—¿por que no decirlo?—por que tu tolerancia, lector querido, me alentó á ello: porque algunos amigos cariñosos se esforzaron en hacerme creer que no caian mal en la gente que las leía—Dios le premie en la otra vida el mérito que con ello contrajeron—y anda que te anda me propasé á los tres, cuatro y ocho años. Ha sido demasiado, lo confieso.

No sé si por entonces tendrian mis pobres NOTAS siquiera el atractivo del nombre... ¡pero ya! Por eso las suprimo: por eso acaban aquí, por mi voluntad, antes que mueran por degeneracion, por pérdida completa del carácter que yo les quise dar; antes que yo les pierda el cariño que aun les tengo y tú las saltes con el mayor desvío.

Por lo demás, aunque ellas se van, nosotros nos quedamos: seguiremos siendo tan buenos amigos como hasta aquí si, tú correspondes con tu bondad á mi deseo de complacerte: ¡o que yo hubiera de decirte desde aquí, si todavía existiera esta seccion, no dejaré de decirtelo: es cuestion de forma, de momento.

Hoy que la actividad se redobla en todos los órdenes de la vida y en la vida del periodismo más que en ninguno, no puede abarcarse la actualidad en plazos fijos: corre mucho: la más intensa, la que parece más duradera, la que á todos atrae con fulgor de incendio, pasa tambien con la rapidez de la centella: y más: y á otra cosa.

Por eso la, parodia, la nota alegre, el comentario, el chiste, han de correr tambien: han de llegar á tiempo de mejor resaltar con la ocasion que los produce. Más cosas aun quisiera decir, en súplica de dispensa por mis faltas... y, la verdad, por no cerrar tan pronto con mi firma la despedida de estas ligeras NOTAS que yo ideé, á mi modo, que yo tambien, á mi modo, borro para en adelante del periódico; no sin cierta emoción...

Si, lo confieso: puesto que al leerme, lector, te supongo indulgente y amigo, permíteme declararlo con la ingenuidad que lo siento.

Unas cuatrocientas, con prosa y con versos, son las NOTAS que quedan dispersas en el periódico: todo ese monton de hojas pasaron en rápido revoloteo ante tus ojos: nada queda de ellas y nada valen: pero para mí todavía viven y dicen: porque mezclé con sus frivolidades intimas alegrías: porque me guardan recuerdos é ilusiones: porque señalan acaso como florido valladar los dias de mayor contento de mi juventud; y al verlas que pasan y al saber que las dejo, les echo con amor la última ojeada y aguzo el oído, figurándome oír su tropel bullicioso que se aleja, sus ecos regocijados que se pierden...

MARIANO PERNÍ.

## AGUILAS

Hospital.—La Asociación de señoras que desde hace un año tiene abierta una suscripción mensual para allegar recursos y continuar las obras del que hace algunos años se hicieron los cimientos y que quedaron en esta forma por diferentes causas, que no son del caso recordar, agita hoy la idea de verificar el 8 del corriente, una *kermesse* en los salones del Casino para aumentar la suma recaudada, y dado el nombre de las señoras y señoritas que la componen, y de los preparativos que se están realizando, es de esperar que el resultado sea satisfactorio puesto, que cooperan con igual benéfico fin respetables personalidades de la colonia inglesa, que en todas ocasiones han prestado su apoyo á obra de caridad tan trascendental como es esta.

Ahora esperamos que la autoridad local contribuirá por su parte á la realización de tan necesaria obra, no poniendo obstáculos de ninguna clase, para que en breve plazo puedan recibir instrucción religiosa tantos niños de ambos sexos como existen en esta localidad y que á la vez que éstos aprendan, puedan ser atendidos cual merecen los individuos que por accidentes del trabajo tengan que ingresar en el establecimiento con la eficacia que lo llevan á efecto las hermanas de caridad, ó cualquier otra institución religiosa. Ya informaremos del resultado de la *kermesse*, y del progreso de esta obra benéfica en proyecto.

Minas.—Sigue siendo muy notable el desarrollo adquirido en esta comarca, tanto en las enclavadas en «Lomo de Bas» como en «Sierra de en medio», y como consecuencia son frecuentes los embarques de minerales en este puerto, siendo este movimiento precursor de una explotación muy abundante en perspectiva, tanto por las repetidas visitas de sociedades de Bilbao á estos criaderos donde cuentan con arrendamientos realizados, y en proyecto como ocurre con la acreditada mina «El Relampago» y sus colindantes, así como el impulso que se observa en las obras del muelle del Hornillo que al terminarse, será el complemento del desarrollo minero de esta region.

Bailes.—Muy concurridos se vieron los que se verificaron el domingo 27 del pasado mes en el Casino Principal y Sociedad de Artes y Oficios, predominando las máscaras en ambos salones, luciendo caprichosos disfraces, prolongándose en una y otra parte hasta las dos de la madrugada.

Amigo.—Hemos tenido el gusto de saludar procedente de la capital á D. Rafael Carles, quien por su afable trato se capta las simpatías de todo el que le conoce.

Boda.—Se asegura con insistencia que en breve plazo se verificará la de una bella y distinguida paisana nuestra con un joven que pertenece al cuerpo de topógrafos.

El Corresponsal.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. (Domingo de Septuagésima, 3 de Febrero): San Blas, obispo de Sebaste y mártir; San Ceferino, diácono; San Hipólito y compañeros mártires; San Lupicario, y San Ascario.

Santos de mañana: San Andrés Corsino, obispo y confesor; San Eutiquio, mártir; San Aquilino, Donato y compañeros mártires; San Aventino, San Gilberto y San José de Leonisa, capuchino.

Santos del martes: Santa Agueda y los mártires del Japón.

### VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de San Nicolás por D. Antonio Riquelme.

Mañana en Verónicas por D.ª Josefa Arce de Riquelme.

El martes en las Siervas de Jesús.

### CULTOS

EN SAN BARTOLOMÉ principia hoy el Ejercicio de los Siete Domingos de San José.

EN SANTA EULALIA se celebra hoy la solemne función al glorioso mártir San Blas; y mañana al toque de oraciones principia el novenario de la Santa titular.

EN LAS CAPUCHINAS por la tarde la novena del glorioso San Caralampio.

## AVISOS DEL DIA

PERDIDA.—En la noche del 31 de Enero último se ha extraviado un perrito de color de canela con pelos blancos en el pecho y sin rabo. Entiende por el nombre de «Liceo». La persona que sepa su paradero y lo manifieste en la calle de San Antonio núm. 13, se le gratificará ó agradecerá.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa, tiene leche de cuatro meses, edad treinta años. Darán razón en el partido de la Albatalla, entrada del cementerio viejo, preguntando por José Pina. 3—4

OCASION. Se vende una librería de más de mil quinientos volúmenes, hay obras en castellano, latín y francés, y algunas curiosas por su antigüedad.

A colegio, corporación ó comunidad que la tomare, se le arreglaría barato.

En el Hospedaje de la Flor, puede verse el catálogo y las obras que comprende. 5-3

Bordadora La acreditada bordadora lorquina que habitaba en la calle de Selgas, se ha trasladado á la calle del Junco, núm. 5, piso 2.º derecha; donde ofrece sus servicios á las señoras y al público en general, en la seguridad de que quedarán complacidos. 10-3-m.

## CLASES PARTICULARES

Primera enseñanza.  
Repaso de 2.ª enseñanza.  
Preparación para reválidas de maestros y maestras, para ingreso en las respectivas Normales y para las próximas oposiciones á escuelas públicas.  
Don E. E. S., Profesor Normal, calle de la Puerta Nueva, núm. 8, P-20-14

## ACADEMIA DE MÚSICA

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON PEDRO MUÑOZ PEDRERA

Enseñanza de solfeo y piano, lección diaria, de cinco á siete de la tarde, honorarios cinco pesetas por alumno.

Calle de San Nicolás, 13. 10-3

## GAMAS DE HIERRO INGLESAS

á precios muy económicos  
ALMACEN DE HIERROS  
DE J. GARCIA  
FLORIDABLANCA, N.º 6, DUP.º  
(Carretera de Cartagena.)

## Noticias Locales

### Procesión

Ayer mañana se celebró en las calles de la parroquia de Santa Eulalia, la tradicional procesion de las candelas, con las imágenes de la Santísima Virgen y San José.

La procesión, que resultó muy lucida, recorrió la carrera de costumbre, cerrando la marcha la banda de música y cornetas de la Casa de Misericordia.

### Sesion

El día 6, á las once de la mañana, celebrará sesión, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, la Junta provincial de reformas sociales.

### Cuadritos

Con mucho gusto hemos visto unos bonitos apuntes de vistas de la Luz, hechos al óleo, y de una cabeza de perro, perfectamente pintada; obra todo ello de nuestro estimado amigo D. Julian Plaza, que estudia tan cultas aficiones con tanto gusto como aprovechamiento.

Los cuadritos merecen la felicitación que gustosos dedicamos á su aprovechado autor.

### Enferma

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de gravedad, la señora esposa de nuestro amigo el Secretario de este gobierno civil.

Deseamosle pronto y completo restablecimiento.

### Nota militar

Se interesa la presencia del soldado Tomás Rech Moreno, en las oficinas de esta Comandancia, con objeto de que firme el recibo de sus alcances.

### Un especialista eminente

Copiamos de «El Liberal» de Madrid: «Hace quince años estableció en Madrid su clínica de enfermedades de garganta, nariz y oídos, el médico especialista D. Alfredo Gallego, espíritu dotado de envidiable penetración, con temperamento de verdadero observador, ávidamente de aprender y perfeccionarse en los estudios de la especialidad en que ha conseguido por su práctica y condiciones



realmente excepcionales a lo largo de consideraciones que pocos disfrutaban.

Hoy es una verdadera autoridad en aquella, como lo demuestra el hecho de que no solamente de España sino del extranjero acuden a su consulta, establecida en la calle de Serrano, núm. 21, a oír su autorizada opinión en enfermos de sordera, ozena (fetidez de aliento), lupus y tisis laringea, afecciones que a pesar de su gravedad domina por completo, cosa que consignamos con gusto, porque el doctor Gallego puede decirse cual de pocos, que todo se le debe asimismo por su asiduo trabajo.»

**Defunción**

Ha fallecido en los Garres la señora D.<sup>a</sup> Antonia Sanchez Pedreño, hermana de nuestro amigo D. José Sanchez Pedreño, el comerciante de esta ciudad, á quien, como á la demás familia de la joven finada, enviamos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

**Corrección**

Ayer ingresaron en la Corrección, conducidos por agentes de vigilancia, dos sujetos que promovieron un regular escándalo en la calle de la Palmera.

También ingresó en dicho establecimiento, un individuo llamado José Martínez Ros, que en completo estado de embriaguez, produjo un escándalo monumental, en la calle del Licenciado Cascales.

En la calle de Isabel la Católica, un sujeto de malos antecedentes, llamado Domingo Fernández Nicolás, intentó agredir con un cuchillo de grandes dimensiones á una mujer llamada Encarnación Beltrán.

La oportuna intervención de los agentes de vigilancia, que detuvieron al criminal conduciéndolo á la Corrección, evitó que el suceso terminara de una manera sangrienta.

**Mordido por un perro**

Ha ingresado en este Hospital José Guirado Sevilla, vecino de Mula, con una herida causada por la mordedura, de un perro.

El médico forense Sr. Castillo, aplicará al herido el suero antirrábico.

**Exposición**

Sábado y domingo estará expuesto en los escaparates del establecimiento de Los Madrileños titulado Puerta del Sol, plaza de Hernandez Amores esquina á la Trapería, un bonito *trousseau* compuesto de distintas clases de bordados y prendas confeccionadas con la elegancia y buen gusto que la referida casa acostumbra.

**En el Café Oriental**

Anoche hicieron su debut los célebres ilusionistas Mr. Blondin y el signor Giuseppe Bragado, el primero escamoteador y el segundo taumaturgo cartomano, el cual posee una facilidad espantosa con la baraja en las manos, pero lo que mas nos llamó la atención es una ligadura con cuerdas de cáñamo sobre el cuerpo la cual parece imposible el que pueda salir de ella, pero á los cinco segundos se encuentra fuera de los amarres con una ligereza especial, por lo cual surgen bastantes apuestas de personas que creen que no se marcha, pero el Sr. Bragado los convence volviéndose á dejar amarrar de nuevo y saliéndose.

Esta noche darán otra función en la que quedará todo el público convencido de la novedad del espectáculo.

**Ateneo**

Gran baile de máscaras para esta noche en los salones de la sociedad del Ateneo.

**Boda**

Ayer mañana se celebró en la iglesia parroquial del Carmen, el enlace de la bella y simpática señorita D.<sup>a</sup> Manuela Vidal Pellicer, con el joven é inteligente industrial D. Napoleón Monzó García.

Deseamos á los felices esposos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

**Maestra**

Por la superioridad se ha nombrado maestra de una de las escuelas públicas de niñas del Burgo de Osma (Soria) doña Lucrecia de Miguel García, que en la actualidad desempeñaba la escuela de párvulos de Moratalla.

**Otros duros falsos**

A estos se les llama alicantinos, y desde hace unos días circulan con profusión en Alicante. Se diferencian bastante de los sevillanos, y están muy bien hechos.

Conque ¡ojó!

**Lorca**

El día de su boda.—Ayer ingresó en este santo hospital de Beneficencia Ramón Rael Moya conducido, en un carro de labradores de la diputación de Tercia,

gravemente herido en el lado izquierdo del pecho.

En la mañana del mismo día había contraído matrimonio el herido con una hermana del agresor, y habiendo salido á pasar el día en el campo, acaso por excesos ó abusos de bebidas alcohólicas, el hermano de la recién casada infringió una profunda herida al Ramón, que calificó el forense de pronóstico reservado.

Para salbuena, la de las Salinas de Sangonera. Depósito: Calle del Carril, número 7.

**Viajero**

Mañana lunes llegará á esta en el tren correo procedente de Madrid el distinguido joven D. Javier Bojart que tantos triunfos ha alcanzado últimamente en el Circo de Pharis en la ópera «Marina».

**COGNACS**

HENRI GARNIER Y C.<sup>o</sup>

**CARTAGENA**

Durante la pasada noche se ha desencadenado un violentísimo ciclón que debe haber causado grandes perjuicios en el campo.

El viento era tan fuerte, que parecía mentira que los árboles jóvenes pudieran resistirlo.

Los almendros, que se presentaban cuajados de flor, han quedado bastante aligerados de su alba vestidura.

Según se nos dice el ciclón de anoche ha ocasionado desperfectos en las vías telegráficas y telefónicas, muchos de cuyos postes han amanecido derribados en el suelo.

El crucero «Cataluña» que se encuentra amarrado al muelle de la machina, ha movido algunas piedras del mismo á fuerza de los grandes tirones que el viento le ha hecho dar.

**PUBLICACIONES**

Puede juzgarse de la abundante lectura tan amena como variada de la revista «Por Esos Mundos...» del sábado 2, por el siguiente sumario: Publica entre otros artículos ilustrados: Terrible accidente de un acróbata en un tren, Las armas envenenadas, Una boda de millonarios, Como se extrae el oro del agua, En globo de Alemania á Suecia, El teléfono entre Oceanos, Nueva bomba explosiva cortante, consejos á las damas: Para ser graciosa y elegante, Para derrotar á un hombre, Un matrimonio extraordinario, la mujer con barba. La pista de un criminal, procedimiento policiaco, Medicina popular Enciclopedia casera, Curiosidades fotografiadas, Problemas, Consultas, continuación de La China y los chinos, y de Flores del ingenio humano, el concurso 13.<sup>o</sup> para el premio de mutualidad y el segundo para el premio del mejor chascarrillo, precio 20 centimos.

**Estómago**

A todos los enfermos del estómago interesa saber que el Elixir á la ingluvina Giol, cura radicalmente la dispepsia, gastralgia, vómitos, inapetencia, dolor del estómago, diarrea, disentería, estreñimiento, etc., etc., y regulariza las funciones del tubo digestivo. (Véase el anuncio de la 4.<sup>a</sup> plana).

La inhalación es considerada el medio más racional para combatir las enfermedades bronquiales y pulmonares. Por eso los señores médicos han admitido las Pastillas Morelló en el tratamiento de dichas enfermedades. 9



**La Nacional**

**Asociación de Padres de Familia**

Consignando 700 pesetas previamente en el Banco de España, ó en alguna de sus Sucursales, á nombre de la persona que contrate, y en concepto de depósito voluntario transmisible, «La Nacional», que ofrece todas las garantías apetecibles, redime á metálico, abonando ella al Estado 1,500 pesetas, al mozo que, por el número que obtenga en el sorteo le corresponda prestar servicio activo en el Ejército.

Se hacen contratos á 500 pesetas, pero una vez verificado el sorteo y hasta 1.<sup>o</sup> de Marzo, el mozo que en vista del número obtenido, le convenga seguir el seguro, tendrá que abonar otras 500 pesetas.

También se hacen contratos á plazos. Para más detalles, dirigirse al representante en Murcia y su provincia D. Andrés Sánchez Navarro, Fonda de la Catedral.

NOTA.—Las contrataciones deben verificarse antes del 10 de Febrero próximo, fecha del sorteo.

**CÁLAMO CURRENTE**

Entre las coplas vulgares hechas en esta ciudad, hay una que en estos días es costumbre recordar, porque conmemora un hecho desgraciado por demás.

«El día dos de Febrero, memoria nos quedará á las doce de la noche se quemó la Catedral».

Ocurrió el siniestro horrible cuarenta y dos años ha sobre poco más ó menos, no lo puedo precisar en el momento que escribo este «cálamo» local; pero de la noche aquella en que pareció un volcán el templo nuestro querido, hermoso y monumental, y en que todos los murcianos concluimos por llorar, me acuerdo perfectamente y sentimiento me dá.

Lo que empezó San Antón lo continúa San Blas, que es ofrecer los albores del tiempo primaveral.

San Antón trajo su cerdo y el palmito montañés que se comen los muchachos como cosa celestial; y San Blas trae sus cordones, que los hay de calidad y se los ponen las mozas al cuello como collar, para librar su garganta de cualquier enfermedad.

La atrocidad de esta fiesta que así se debe llamar, es la costumbre grosera que tienen los del rabal de poner «rabos» á las chicas, que á aquella verbena van; cosa fea, de pillastres, é indigna de una ciudad que tiene los de orden público y guardia municipal.

Baltasar.

**ALCANCE DE NOTICIAS**

Madrid 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1901.

Estamos sin comunicación telegráfica ni telefónica con toda España.

La pizarra de Telégrafos ha colocado hoy por la mañana el siguiente aviso: «Interrumpidas todas las líneas en general por causa de tormentas.»

—Está acordado el nombramiento de Obispo de Barcelona.

El Gobierno ha propuesto para este alto cargo al Cardenal Casañas, Obispo de la Seo de Urgel, habiendo hecho la indicación oportuna al Nuncio de Su Santidad para que la transmita al Papa.

**EFEMÉRIDES PERIODÍSTICAS**

**Del Almanaque de Ch. Lorilleux**

2 de Febrero de 1810. Nace en el pueblo de Sobremazas, provincia de Santander, D. Anselmo de la Portilla.

Fué reputado periodista en México, hacia donde se dirigió el año 1840, desembarcando en Veracruz.

Murió el 3 de Marzo de 1879.

—4 de Febrero de 1661. Con noticias de Europa que alcanzan hasta esta fecha apareció el primer número de la «Gaceta Nueva», publicada en Madrid en la imprenta de Julián de Paredes.

Un erudito especialista en esta clase de estudios, ha dado á conocer otra «Relación ó Gaceta» que por referirse á sucesos políticos y militares «hasta fin Diciembre de 1660» puede conceptuarse como perteneciente á Enero de 1661 y por tanto, anterior á la referida, que se tiene por ser el número 1.<sup>o</sup> de la actual «Gaceta» del Gobierno español.—Fué también impresa en Madrid por «Julián de Paredes.»

Un escritor ha dicho que la «Gaceta» principió en 1623, pero el dato indudable es el de 1661.—Fué de empresa particular durante un siglo.

**UN VIAJE POR LA ARABIA**

XI

**Trajes, bodas y funerales de los beduinos**

El traje de los jefes ó emires, difiere poco del de los turcos; los demás no gastan sino una camisa gruesa con mangas largas y anchas, un calzón de tela, un caftán de grueso algodón que baja hasta la mitad de la pierna, un cintó de cuero, de donde pende un puñal y una capa de beracán rayado de blanco y negro. En invierno gastan vestidos hechos de piel de carnero, poniendo la lana por fuera cuando hace buen tiempo, y por dentro cuando llueve. Su turbante es un bonetito de paño rojo con muselina blanca, de la

cual dejan caer en forma de penacho una punta, pasándose alrededor del cuello la otra para precaverse de los rayos del sol. En el campo tienen los pies desnudos en las babuchas, y á caballo en las botas. No usan medias ni bajos de ninguna especie.

Los árabes, generalmente, no tienen otros muebles en sus estancias que esteras para sentarse y dormir, y algunas mantas para abrigarse. Su almohada suele ser una piedra que colocan debajo de la estera. Sus utensilios se reducen á algunos platos de madera y sacos de piel de cabra para guardar la ropa.

Los emires tienen siempre muchas tiendas para ellos, sus mujeres y servidores, y manteles finos de seda, y divanes y otros muebles que anuncian el lujo y el refinamiento.

Los árabes que no tienen más que una tienda, hacen en ella una separación destinada á las mujeres, en la cual no entra hombre alguno, excepto el marido ó amo. A semejanza de los demás mahometanos, pueden tener muchas mujeres; pero sea por continencia, sea por imposibilidad de alimentarlas, no son sino los jefes los que disfrutan del privilegio relativo á la mujer que les concede la ley de Mahoma. Un joven que quiere casarse, hace que pidan á la muchacha, á la que no conoce todavía, pues las mujeres no salen casi nunca y siempre cubiertas con un velo; los parientes ó los amigos de la demandada tratan el precio de la novia, que el yerno debe satisfacer al suegro en carneros, camellos ó caballos, y no en dinero. Cuando ambas partes están de acuerdo, se eleva el asunto á contrato por la persona elegida entre los árabes para desempeñar las funciones de *cadí* ó juez. El día señalado para la celebración de las nupcias, se bañan los novios, cada uno por su lado. Los hombres que asisten á la boda se entretienen tranquilamente en hablar con el esposo con la gravedad que distingue á los árabes, mientras que las mujeres bailan y gritan en grande en otra tienda separada.

Llegada la noche, conducen estas á la novia al marido que la espera solo y sentado, y que permanece mudo y silencioso al cumplimiento que aquellas le hacen, hasta que prosternándose la mujer delante, la coloca una pieza de oro ó plata en la frente.

Los funerales son aún más sencillos que los matrimonios. Cuando un beduino muere lo lavan, lo envuelven en un paño y es conducido en hombros al compás de los rezos al cementerio común, que suele estar en un punto elevado del campo. Los hombres no lloran, porque esperan encontrar á sus parientes y amigos en el paraíso; pero como las mujeres, según esta religión, no pueden entrar en él, y solo esperan quedarse en los alrededores, se aporrean, gritan y hacen mil contorsiones de dolor, particularmente si es una esposa que ha perdido ya para siempre la esperanza de volver á ver al difunto. Mahoma, que deseaba reinar, tenía necesidad de soldados, y no prometió la bienaventuranza más que á los hombres, todo lo dispuso en bien de estos, nada en el de las mujeres.

Antes de poner fin á estos apuntes, sobre el país que fué la cuna del Islamismo, diremos algo de Mahoma y su religión, propagada por medio del alfanje.

EUGENIO REBONDO, Pbro.

(Se continuará).

**Circo-Villar**

El aspecto de la sala del Circo-Villar anoche, era hermosísimo. Todas las plateas, las butacas, el anfiteatro y la galería, veíanse completamente llenos.

En unas y otras, la representación del bello sexo, era lucidísima.

Los artistas que forman la compañía Alegria, escucharon muchos y merecidos aplausos.

Como siempre, lo que llamó más la atención del público, fué el notabilísimo trabajo del excéntrico clown musical Raphael, aplaudiéndosele diferentes veces con entusiasmo.

Hoy dos grandes funciones y despedida de la compañía.

**TELEGRAMAS**

**De ayer tarde**

A las 3<sup>15</sup>

Telegramas de Gijón comunican noticias de la gravísima situación creada con motivo de las huelgas.

Los patronos tomaron el acuerdo de despedir á los obreros, que todavía no se habían adherido á los huelguistas, produciéndose el paro general.

El número de obreros declarados en huelga, asciende á 12.000.

Las autoridades extreman las precauciones, temiendo se produzca alguna alteración de orden público.

Las oficinas de la sucursal del Banco de España y otros edificios, están custodiados por fuerzas de la guardia civil.

El Gobierno ha dispuesto el envío de cuatro batallones de infantería.

A la menor alteración de orden público, se encargará del mando la autoridad militar y se declarará el estado de sitio.

A las 3<sup>45</sup>

Telegramas de Londres comunican haberse verificado en Portsmouth el desembarco de los restos mortales de la que fué Soberana de Inglaterra.

Un numeroso gentío presenció hondamente impresionado la fúnebre ceremonia.

Los funerales de la reina Victoria prometen revestir una solemnidad extraordinaria.

**De anoche**

A las 7<sup>30</sup>

Telegramas de Abisinia comunican que se ha librado una gran batalla entre las tropas del Negús y los rebeldes.

Resultaron 7.000 bajas de ambos ejércitos, entre muertos y heridos.

Despachos de Pekín dan cuenta de haber firmado el Emperador un edicto, condenando al Príncipe de Tuan y á otros jefes de los boxers, á la pena de muerte, con degradación y pérdida de todos sus honores.

A las 7<sup>55</sup>

Nuevos despachos de Gijón comunican que las autoridades extreman las precauciones, con objeto de evitar desórdenes.

El ministro de la Gobernación ha ordenado al gobernador de Oviedo, que si se alterase el orden y viera la imposibilidad de dominar el tumulto, se declare el estado de sitio y resigne el mando en la autoridad militar.

En el proyecto de Ugarte sobre reformas locales, se disminuirá la importancia de las Diputaciones provinciales, dejándose solo la inspección de obras públicas y encargándose el Estado de las atenciones de beneficencia.

Se ampliarán las facultades de los Ayuntamientos.

Las Diputaciones dejarán de intervenir en estos asuntos, cuando la estadística demuestre el abandono en que se encuentran.

A las 8<sup>15</sup>

Las Diputaciones se suprimirán en las poblaciones menores de cien mil almas.

Los Ayuntamientos se agremiarán como distritos.

Los Alcaldes agremiados tendrán derecho á nombrar un diputado provincial que los represente.

Los Ayuntamientos, completamente independientes de las Diputaciones, elegirán los Alcaldes.

**De la madrugada**

A las 11<sup>5</sup>

Telegramas de Barcelona comunican, que circulan insistentes rumores de manejos carlistas, temiéndose alguna alteración del orden público.

Se ignora el fundamento de estos rumores, que se creen exagerados.

El primer batallón del regimiento infantería de Navarra, saldrá el lunes con traje de campaña, ignorándose su destino.

Es probable que salgan también otras fuerzas.

A las 11<sup>10</sup>

Sagasta irá sin previo anuncio al Español, con objeto de ver «Electra», en cualquier función de la noche.

Los silvelistas se muestran disgustadísimo atribuyendo á Pidal varios trabajos para asegurar en la situación al general Azcárraga, antes de marchar á Roma.

ALMODOVAR.



Seccion Amena

El más triste

No es triste el que gime, no es triste el que llora, no es triste el que sufre tormento y dolor;

II

Más triste es el alma que muda y sombría sin rumbo, ni objeto vagando se vé,

Sofía Romero

A la bella y simpática jóven Felicia M.

¡A que te acierto. Felicia, qué te dice cuando el espejo vés a consultar?

En cambio á mí me dice casi siempre con mucha confianza y muy formal:

Luis Espinosa

A mi amigo Gregorio Madrid, de San Cayetano

Es la esfera terrenal por su construcción y hechura, cual la redonda figura de la copa de cristal.

La copa, hasta el borde llena de líquido embriagador que á la criatura envenena,

La esfera toda poblada de placeres é ilusión, que se convierte en nada dejando al fin enlutada la más ardiente pasión...

Mira la copa, cristiano, como yo que la contemplo cuando la poseo en mi mano, pues que del mundo pagano es en pequeño un ejemplo.

Mira la copa y la esfera!... ¡Dos puntos de perdición!... ¡Contéplalos desde fuera, y allá en tu meditación, considera... considera...

Cae á la copa un mosquito, nadar sabe, salir quiere, y en el círculo maldito, por un frívolo apetito se encenaga y al fin muere,

Pues exactamente igual ta comparación repito; que la esfera terrenal es la copa de cristal y el ser humano el mosquito.

Ricardo Perez

Sucina

DICHOS

Consuelos maternos:

—Tenga V. paciencia, señora; yo también perdí una hija, que me fué arrebatada en la flor de la edad.

—No señora, por un teniente de Caballería.

Un bibliómano compra un libro á un precio fabuloso.

—Es muy caro —le dice uno. —Sí, pero también es muy raro. —¿No sería conveniente reimprimirle? —¡Calle usted, por Dios! ¿No vé usted que entonces nadie lo compraría?

CHARADAS

Solución á las anteriores: A la 1.ª Adoradora, á la 2.ª Animal, á la 3.ª Bicicleta, á la 4.ª Pepito y á la 5.ª Puchero.

A Joaquín Ferrandiz López

Señores ¡fuera guasa! «prima», «segunda» y «tercia» está en mi casa oculta en la figura adusta y negra de mi inflexible suegra

«cuarta-dos» de cutita; más temiera que un día la Justicia me pillara. Pero dejemos este lance fiero, porque decirlo quiero, que «tercia-quinta» y «sexta» se apellida la que doró la senda de mi vida.

Yá más has de saber que aunque algo viejo soy yo muy coquetón y nunca dejo en paz con «cuarta» y «tercia» mi bigote,

aunque por ello alguien me ponga un mote, Mas noto, que pesado me voy haciendo ya con tanto ruido, calla auditorio amado, no relegues mi nombre esclarecido, en el «primera-cuarta» del olvido.

Benigno Perez

Libros de Leyes

Hay á la venta en esta imprenta los siguientes:

- Código de Comercio, á 2 y 3'50 pesetas
Código Civil, 3.
Manual de Quintas, 2'50.
Impuesto sobre Utilidades, 1.
Impuesto de Derechos Reales, 1 y 2.
Manual del Alcalde 3.
Manual de Ganadería, 2.
Timbre del Estado, 2.
Manual del Registro Civil, 2'50.
Aranceles Judiciales, 1.
Las Constituciones Españolas, 1'50.
Manual de Consumos, 2.
Código de Comercio Alemán, 5.
Formularios para Juicios Civiles, 5.
Manual de Legislación de Minas, 3.
Manual de Testamentarias, 3.
Manual de procedimientos de Apremio, 3.
Manual de formularios para el enjuiciamiento de lo Criminal, 4.
Código Penal, 2'50.

Manual de Cédulas personales, 1.
Ley de Enjuiciamiento Criminal, 2'50.
Reglamento de la Contribucion sobre fincas, 1'50.

Manual de Procuradores, Apoderados y Administradores, 3.
El Industrial, ó sea Compendio de la Industria Agrícola, 8.

Manual de Informaciones posesorias, 2.
Manual de derecho de Caza.
Ley Provincial, 1.

Ley Orgánica del poder judicial, 3'50.
Aranceles Judiciales y Notariales, 1'50.
Manual de Expropiación forzosa, 4.
Manual del Jurado, 1'30.

Manual de Prestación Personal, 1.
Constitucion del Estado, 0'25.
Manual de pesas y medidas, 1.

Instrucción sobre procedimiento contra deudores á la Hacienda, 1.
Instrucción para el servicio de la recaudación de Contribuciones é impuestos del Estado, (última edición), 2.

Instrucción para la Contratación de los servicios provinciales y municipales, 1'50.
Novísima legislación Hipotecaria de España, 5

EL VENGEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente á 2 pesetas, el BAZAR MURCIANO. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de diez años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos.

PIANOS Y ARMONIUMS

al contado y á plazos
PIANOS Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boisselot, Chassaingne y Bernareggi.

ARMONIUMS Christoffle, Dumouly y Alexandre.

INSTRUMENTOS de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa.

SE ALQUILAN pianos y armoniums. — VERDÚ —

ALMACEN DE MÚSICA
PLAZA DE SANTO DOMINGO, NÚM. 72 MURCIA.

Pidanse catálogos y notas de precios. 12-2

MODISTA, que sabe su obligación, se ofrece para coser, á domicilio, en toda clase de ropa blanca y de color. Precios reducidos.—Darán razón en la calle de los Apóstoles, preguntando por Mariano el Pintor.

Plantel de moreras

20.000 plantones de moreras de primera clase, estan de venta junto á la carretera de Cartagena en las casas de Morata, partido de Aljucer; para tratar, José Egea Martinez en dicho pueblo. 25-42

Enrique Renard

Cirujano dentista
Calderón de la Barca, 1.—Murcia. CONSULTA DE 9 Á 4 Y DE 3 Á 6.

Costurera, Modista y Sastresa, que vá á trabajar á las casas donde la llaman. Darán razón, en la calle de la Aurora, núm. 46, preguntando por Carmen Valero Bolarín. 8-8

TINTURA única para tinter el cabello y la barba, un solo frasco 2 pesetas. De venta en la peluquería de Leante. Trape-ria, 30.

BLANCO Y NEGRO.—Del 98 y 99, se venden números sueltos á 5 céntimos, en el kiosco de la Platería. 8-3

ESTÓMAGO É INTESTINOS
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS
EL ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extremadiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Depositarío en Murcia: Farrán Ballespi.—Venta: en las buenas farmacias.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
37 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre la VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

PABLO MARTINEZ
32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA.

MAQUINAS PARA COSER WERTHEIM
DE TODOS LOS SISTEMAS

Camas de Hierro
Camas de Madera
Colchones de Muelle

Venta á plazos. Grandes rebajas al contado
Unico Depósito en Murcia; Pablo Martinez.—Val de San Antolin, 32 y 34. 15 1

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Cura segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos aunque llevan 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles. Es el mejor tónico y nutritivo, inapetencias, las digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

J. M. RIVERO
Cosechero, Almacenista y Exportador de Vinos de Jeréz y Sanlúcar
JERÉZ DE LA FRONTERA
Casa fundada á mediados del siglo XVII
GRAN PREMIO ÚNICO CONCEDIDO A VINOS DE JERÉZ EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900.

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía
BAJO LA DIRECCION DE D. Manuel Albaladejo Blán. FRENERIA, 4.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India China Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, en eso la en S. nta Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Josquin del Piégo» sale de Cadiz para Tanger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cadiz, los martes jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último puerto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento, muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cadiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Coruña.—D. E. de Guardia.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.ª.

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Pomada Milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas

Depósito único para la provincia FARMACIA CATALANA

del Licenciado Pedro Peirani, al lado de la Droguería de los señores Ferrer Hermanos 182-76

Guías de Ferrocarriles

Se han recibido en la imprenta de este periódico las Guías de Ferrocarriles de España, Francia y Portugal, del presente mes de Febrero á 50 céntimos.

Guantes Gely Sevilla. Bazar Fin de Siglo.—Platería, número 59.

Imp. de El Diario, Anzo, 7.